



## DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN AÑO \_\_\_\_\_

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	Nº DE OPERADOR
ALCANCE/-S ..... .....	

Según lo establecido en el Reglamento (CE) Nº 834/2007, los operadores inscritos en los registros del CRAE-CN deberán aportar la documentación necesaria para facilitar el control y posterior certificación de las producciones ecológicas.

Dicha información debe ser remitida a nuestras oficinas: **ODECA – C/ Héroes del 2 de Mayo, 27 – 39600 Muriedas, antes del 25 de enero de \_\_\_\_\_**. El incumplimiento de estas obligaciones supondrán la suspensión temporal de la renovación del certificado.

### INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN ANIMAL

El operador deberá rellenar la siguiente tabla utilizando sólo las unidades y precios que marcan los distintos campos. **No se dará por válido y, por tanto, no se admitirá cualquier otro documento distinto a éste o con unidades/precios diferentes.**

#### 2.4 – ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PESCADOS, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS.

PRODUCTO ELABORADO	FORMATO	ETIQUETAS CONSUMIDAS	PRODUCCIÓN (Toneladas)	Precio Venta (€/Kg)

Este documento puede:

- Entregarse en las instalaciones de la ODECA:  
C/ Héroes del 2 de Mayo, 27 – 39600 Muriedas;
- Enviarse:
  - Por correo postal, en la dirección anteriormente referida;
  - Por correo electrónico: [odeca@cantabria.es](mailto:odeca@cantabria.es);
  - Por fax: 942 26 98 56.

Para más información llamen al teléfono 942 26 98 55.

FECHA: .....

D.N.I. // C.I.F.: .....

FIRMA:

**OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA (ODECA)**